

SESIÓN ORDINARIA  
27 DE ABRIL DE 2017.

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 319 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DE LEY DE MUNICIPALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIAR DE SEDE LA RESIDENCIA OFICIAL DE DICHO AYUNTAMIENTO.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE LEY ESTATAL DEL PERIÓDICO OFICIAL.
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE BIBLIOTECAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DOCTOR GABRIEL AUGUSTO LEÓN JIMÉNEZ, AL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
  
9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CHAMBE MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA “CINCO DE MAYO”, DIVIDIDO EN 103 LOTES Y ENAJENARLOS VIA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
  
10. ASUNTOS GENERALES.